

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 1 de 18

Acta N° 129 - 2021	Día	Mes	Año
Fecha	19	08	2021

Tipo de reunión	Seguimiento y verificación de la Gestión realizada para cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Tu y Yo Somos Quindío" y el Plan de Acción de la Secretaría de Turismo, industria y Comercio a 30 de junio de 2021					
Hora	9:00 am					
Lugar	OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION		Próxima reunión	Día	Mes	Año
					01	2022

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Contratista	Hernán Gallego Cano	Oficina de Control Interno de Gestión

Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	La Oficina de Control Interno de Gestión realizo seguimiento y verificación a las Metas producto de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio del Departamento, y su cumplimiento físico (eficacia), con corte al 31 de diciembre de 2020; con el fin de analizar su comportamiento en lo referente a la ejecución física, y su eficiencia	Hernán Gallego Cano Contratista OCIG

N°	Conclusiones
1	<p>El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de hacer seguimiento y verificación del Plan de Acción con corte al 30 de junio de 2021, solicitó a la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, la disponibilidad de las evidencias pertinentes a la gestión realizada para darle cumplimiento al Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 - 2023 y el Plan de Acción de la vigencia 2020.</p> <p>Mediante esta evaluación y consolidación a cada uno de los Proyectos y de acuerdo con las Metas de producto contenida en el Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020- 2023, presentado por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio del Departamento, se recopiló la información pertinente con el fin de evaluar la</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 18

Nº	Conclusiones
	<p>ejecución y avance de esta en el Plan de Acción con corte a junio 30 de 2021.</p> <p>Según la información suministrada por la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, en oficio S.T.110.136.02-00440 del 09 de agosto de 2021, enviado al correo institucional de la oficina de control Interno de Gestión el 10-08-2021 se presenta el consolidado de las evidencias de la Gestión realizada, durante el primer semestre de la actual vigencia.</p> <p>ESTRATEGIA 2. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD</p> <p>Código 27 Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas. "Tú y yo con empresas competitivas" Código KPT. 2006</p> <p>Meta: Servicio de apoyo y consolidación de las Comisiones Regionales de Competitividad - CRC</p> <p>INDICADOR: Planes de trabajo concertados con las CRC para su consolidación</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$27'000.000.00, de recursos ordinarios del departamento, de los cuales ha comprometido a la fecha 30-06-2021 \$ 13'200.000,00 que corresponden a un 48.89 % que corresponden a la Eficiencia</p> <p>EVIDENCIAS: La Secretaria de Turismo, Industria y comercio presenta como evidencia para el cumplimiento de esta Meta los Planes Concertados con la CRC (Comisión Regional de Competitividad), la realización de reuniones de trabajo con el Clúster Agroindustrial únicamente en los meses de: Marzo (10, 11); Abril (5,7,12,15,20,22), Mayo (03, 10, 13) y Junio (16, 17, 19, 23, 25), reuniones realizadas todas en forma virtual (registro fotográfico) y Actas de la reuniones con muy poca información de lo tratado en las reuniones.</p> <p>Igualmente, una presentación en Power Point de la Comisión Regional de Competitividad del Quindío conformada por el departamento del Quindío, Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, Universidad del Quindío, Escuela de Administración y Mercadotécnica - EAM, Universidad La Gran Colombia y el SENA) una propuesta conceptual y Metodológica para la revisión y Actualización del Plan Regional de Competitividad del Quindío 2020 2035 - Versión 3 de julio</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 18

N°	Conclusiones
	<p>OBSERVACIONES OCIG:</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión analizada las actividades de éste indicador solo se han llevado a cabo reuniones con el Clúster Agroindustrial, y no se han reunido con los otros Clúster que hacen parte del departamento y que pueden realizar valiosos aportes en la Consolidación del Plan Estratégico de Turismo 2020 – 2035, cumple con lo programado para el primer semestre de 2021,</p> <p>100 de la eficacia,</p> <p>Código KPT. 2007</p> <p>Meta: Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas Clúster Meta siete (07)</p> <p>INDICADOR: Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$50'000.000.00, de los recursos corrientes del departamento, de los cuales sólo ha comprometido para el primer semestre \$ 11'540.000,00, lo que representa solo el 23 % siendo ésta la eficiencia de éste indicador</p> <p>Evidencias:</p> <p>La STUIC presenta a siete Clúster asistidos en la implementación de los Planes de Acción, tenemos el acompañamiento al proceso de estructuración de la iniciativa Clúster Agroindustrial de alimentos del Quindío, a través del apoyo en la primera muestra empresarial del clúster agroindustrial de alimentos en el Centro Comercial calima donde participaron 13 empresario durante dos fines de semana consecutivos primero del 4 al 7 de junio y la segunda jornada del 11 al 14 de junio.</p> <p>Así mismo apoyó la articulación de las iniciativas clúster con el proceso de actualización del Plan regional de competitividad y la Agenda de competitividad a través de la participación en la reunión virtual de mayo 27 y reunión presencial mayo 31 con el equipo de la Comisión Regional de Competitividad, en la cual se revisa el documento PETTI para presentarlo en la próxima reunión para su aprobación.</p> <p>Apoyo en la actualización de base de datos de los actores iniciativas clúster y asociaciones por cada una de ellas; Turismo de Naturaleza, Turismo de Salud y Bienestar, Construcción, Tics, Cueros de Alta Gama, Muebles de Vanguardia y cafés especiales (No presenta evidencia)</p> <p>Además de la Aprobación del proyecto Sistema Clúster Q. por parte de la Comisión</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 18

N°	Conclusiones
	<p>de Competitividad para ser incluido en el capítulo independiente de Inversiones del Sistema General de Regalías del Plan Departamental de Desarrollo Departamental "Tú y Yo Somos Quindío". (sin evidencia)</p> <p>OBSERVACIONES OCIG: Analizadas las evidencias aportadas por la STUIC, podemos concluir que para el primer semestre han prestado servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas Clúster solo al Clúster Agroindustrial del Quindío, lo que nos deja un avance solo del 14,28 %, siendo esta la eficacia, siendo muy baja para el primer semestre con relación a las siete asistencias que debe realizar en el año 2021</p> <p>Código KPT. 2022</p> <p>Meta: Servicio de asistencia técnica a las Mi pymes para el acceso a nuevos mercados catorce (14)</p> <p>INDICADOR: Empresas asistidas técnicamente</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 250'000.000.00, recursos ordinarios del departamento, de los cuales ha comprometido durante el primer semestre \$ 37'940.000,00, para un cumplimiento del 15,17 % siendo esta la Eficiencia</p> <p>Evidencias: La Secretaría para el cumplimiento de esta Meta en el primer semestre de 2021 está llevando a cabo una alianza estratégica que permitirá fortalecer a más de cuarenta empresarios de diferentes sectores a través de una feria empresarial. Así mismo, se encuentra adelantando el trámite precontractual para apoyar con asistencia técnica y acompañamiento a los empresarios de los diferentes sectores que deseen iniciar procesos de certificación de calidad,</p> <p>Presentación en Power Point de las actividades realizadas en el cumplimiento del contrato, de las cuales inicialmente son un diagnóstico, pero en ningún momento son asistencias técnicas a ninguna Mi pyme para el acceso a nuevos mercados. Como el lanzamiento, promoción del Catálogo Artesanal (Quindío a Tu Casa), a través de redes sociales y la promoción en hoteles, cafés especializados y en el aeropuerto el Edén, en el cual se promociona el sector artesanal, pero en ningún momento se está apoyando con asistencia técnica a ninguna Mi pymes en el acceso a nuevos mercados; de igual manera relaciona el apoyo a la Feria Artesanal realizada en el Centro de Convenciones de Armenia del 15 al 20 de julio, fecha que esta después del</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 18

N°	Conclusiones
1	<p>seguimiento que se realiza al primer semestre de 2021; y por último en su relación anexa la realización de talleres virtuales de ventas por redes sociales en los municipios de Filandia y La Tebaida, sin ningún tipo de información a que My pymes fue dirigido,</p> <p>Dando cumplimiento del 15 % en su eficacia para el primer semestre de 2021</p> <p>OBSERVACIONES OCIG: Las anteriores evidencias dan un cumplimiento muy bajo en cuanto al número de asistencias técnicas a las Mis pymes para el acceso a nuevos mercados, debido a que se deben de realizar en el año 14 como lo establece el Indicador, y para el primer semestre aparece como asistencia técnica solo los Talleres virtuales dictados en los municipios de Filandia y La Tebaida, ninguna asistencia técnica que realmente cumpla el objeto de la Meta.</p> <p>Código KPT. 2047</p> <p>Meta: Documentos de planeación</p> <p>INDICADOR: Documentos de planeación elaborados Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 18'000.000.00, recursos corrientes del departamento, de los cuales no ha comprometido ningún recurso en el primer semestre de 2021, lo cual le da un 0,00 % a la eficiencia de éste indicador</p> <p>EVIDENCIAS Con un avance del 15% en los documentos de planeación elaborados, se instaló el Comité de internacionalización del Quindío, así mismo se está adelantando el proceso para la formulación del documento técnico del Plan con apoyo de la academia. Se llevó a cabo reunión con Pro-Colombia con el fin de revisar la convocatoria que saldrán de Fabricas Internacionalización, con el objetivo de que las empresas pueden participar para realizar acompañamiento a dichas convocatorias. Se consolido base de datos de exportaciones a abril 2021 con el fin de identificar las empresas que exportan, Lugar de destino, medio por donde exportan y kilos de exportación. Se consolido el reporte de las exportaciones de abril del 2021 registrada en el Departamento donde resalta los municipios asignados como: Circasia, Filandia, Armenia, La Tebaida, Buenavista y Córdoba.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 18

N°	Conclusiones
	<p>OBSERVACIONES OCIG:</p> <p>De acuerdo con las evidencias presentada por el STUIC y teniendo en cuenta el Indicador de la Meta el cual nos indica “Documentos de Planeación elaborados”, la secretaría al corte del primer semestre de 2021 no tiene ningún documento elaborado (terminado) como lo debe realizar la presente vigencia de 2021 de acuerdo con el Plan de Desarrollo “Tu y Yo Somos Quindío 2020 – 2023</p> <p>Con un cumplimiento del 15% en su Eficacia</p> <p>Código KPT. 2039</p> <p>Meta: Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico – doce (12)</p> <p>Esta Meta cuenta con dos Indicadores así:</p> <p>INDICADOR 1.: Entidades territoriales asistidas técnicamente</p> <p>Para la ejecución de Indicador de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 80'000.000.00, de recursos corrientes del departamento de los cuales ha comprometido \$ 73'280.000,00, para una eficiencia del 91,6 %</p> <p>EVIDENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Se articuló con los municipios de Circasia, Montenegro, Armenia, Salento, Génova, Quimbaya, Buenavista y Pijao, la realización de visitas a los alojamientos turísticos, con el objetivo de revisar el grado de implementación de protocolos de bioseguridad, con un total de 74 establecimientos visitados. ○ NTS 001-1 (Norma Técnica Sectorial) se han tenido acercamientos con los coordinadores de turismo de los municipios de: Calarcá, Montenegro, Buenavista, Circasia, La tebaida, Pijao, Estas entidades territoriales quieren iniciar el proceso de certificación de la NTS 001-1, se les está informando de los beneficios y las ventajas competitivas que tendría el municipio al adquirir dicha certificación, las mismas están gestionando los recursos necesarios para iniciar la etapa de auditoría. ○ En articulación con los enlaces de los municipios y la policía de turismo se realizaron campañas de sensibilización con los empresarios: con el fin de

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 7 de 18

N°	Conclusiones
	<p>cumplir con unas rutas de formalización y renovación o actualización del RNT (Registro Nacional de Turismo). Así las cosas, se brindó acompañamiento a Calarcá, Circasia, Montenegro (urbano y rural), Quimbaya, la Tebaida, Finlandia, Buenavista, Génova, Salento, Pijao y Armenia para un total de 89 establecimientos visitados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ De la misma manera en el marco de la Estrategia Nacional y con el objetivo de prevenir la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNN) se realizaron campañas de sensibilización en establecimientos comerciales del sector turismo en los municipios de Circasia, Montenegro, Quimbaya, La Tebaida, Armenia, donde se visitaron cerca de 30 establecimientos además de las campañas en puntos de afluencia masiva de turistas y visitantes en la terminal de Transporte, aeropuerto y Parque del Café. ○ A través de un Press Trip (Viajes de prensa) convocado por la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío y organizado por los coordinadores de turismo y los empresarios de los municipios de Calarcá, Buenavista, Córdoba, Pijao y Génova, se apoyó en las visitas a todos los municipios conociendo cada emprendimiento de turismo en naturaleza, aventura, gastronomía. los periodistas e influencers aportaron con su conocimiento, realizaron entrevistas y dieron a conocer a todos sus seguidores y lectores el proyecto de "La Cordillera te espera". <p>OBSERVACIONES OCIG:</p> <p>Analizadas las evidencias aportadas por la STUIC, cumple con asistencia técnica a los doce (12) municipios del departamento: Con protocolos de bioseguridad (Armenia, Buenavista, Circasia, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento y Génova) Revisión y actualización del Registro Nacional de Turismo - RNT, en algunos establecimientos en los municipios de (Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento). En cuanto a NTS 001-1 (Norma Técnica Sectorial), se socializo dando los beneficios de la misma en los municipios de (Buenavista, Circasia, Calarcá, La Tebaida, Montenegro, Pijao). En lo referente a la (ESCNN) Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNN), se realizó campañas en los municipios de (Armenia, Calarcá, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya)</p> <p>Debemos resalta el alto cumplimiento en esta Meta, pues su alcance a la atención a</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 8 de 18

N°	Conclusiones
	<p>los doce municipios del departamento y todos de alguna manera han recibido la asistencia técnica, queda faltando en asistir a todos en cada una de las competencias que la STUIC debe realizar en cada uno de ellos.</p> <p>Tienen un avance para el primer semestre de 2021 de 90% de Eficacia</p> <p>INDICADOR 2: Proyectos de infraestructura turística apoyados</p> <p>Para la ejecución de Indicador de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 100'000.000.00, de recursos corrientes del departamento y \$ 1.498'856.036,00 de superávit recurso ordinario de los cuales NO ha comprometido, ningún recurso con fecha a 30-06-2021 para una eficiencia del 0,00 %</p> <p>Evidencias:</p> <p>Como evidencia en el desarrollo y cumplimiento de esta Meta la STUIC entrega las siguientes evidencias:</p> <p>Tres proyectos de infraestructura apoyados, desde la secretaría de Turismo Industria y Comercio con la colaboración de la Promotora de Vivienda se presentaron tres (3) proyectos ante FONTUR para la construcción de los recintos gastronómicos de Pijao, Montenegro y Quimbaya, con una contrapartida de \$ 1.541.977.431 aportados (a través de CDP) por parte del departamento.</p> <p>Anexan para los Recinos gastronómicos lo siguiente:</p> <p>Montenegro, Ficha de presentación del proyecto F-MGR-01; estudios previos Pijao ficha presentación del proyecto F-MGR-01, última versión del convenio a suscribir Quimbaya, ficha presentación del proyecto F-MGR-01, última versión del convenio a suscribir</p> <p>Los proyectos fueron viabilizados, y se encuentran en proceso de legalización precontractual con FONTUR.</p> <p>OBSERVACIONES OCIG: Para el Indicador 2 de esta Meta la STUIC presenta tres proyectos para ser desarrollados en el departamento, lo cual se realizará a través de convenios</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 9 de 18

N°	Conclusiones
	<p>interadministrativos con FONTUR, los cuales se encuentran en proceso de suscripción y firma, para así poderse ejecutar, teniendo un avance con la elaboración de las fichas y los borradores de los convenios para el primer semestre de 2021 del 30 % de la Eficacia</p> <p>Código KPT. 2046</p> <p>Meta: Servicio de promoción turística - uno (01)</p> <p>INDICADOR: Campañas realizadas</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 664'872.303,76 recursos y \$ 340'359.369,85 recursos, de los cuales ha comprometido \$ 283'774.999,00 para un 28,23% de la Eficacia de esta Meta</p> <p>Evidencias:</p> <p>El departamento a través de la secretaria de Turismo, Industria y Comercio Participó en la Cuadragésima vitrina Turística de ANATO que se llevó a cabo entre los días 16-18 de junio de 2021, con La participación de 22 empresarios del sector y cinco municipios (Salento, Quimbaya, Buenavista, Filandia y Calarcá), donde en un área de 180 M2 se expusieron los productos y servicios turísticos de la región, donde más de 3.500 visitantes recorrieron el stand del Quindío.</p> <p>El Proceso de contratación para la promoción del destino se encuentra surtiendo trámite de contratación en página, de acuerdo al cronograma se estima el inicio de su ejecución en el mes de septiembre de 2021.</p> <p>La secretaría realizó la convocatoria a empresarios del sector turístico con el fin de que se postularan a participar en la Vitrina Turística de Anato 2021 a realizar en el mes de junio en la ciudad de Bogotá. En la cual se inscribieron treinta y dos (32) empresas de las cuales veintidós (22) fueron las seleccionadas ya que cumplieron con requisitos, así mismo en la feria también participaron cinco (5) municipios del departamento entre los que se cuentan Salento, Quimbaya, Buenavista, Filandia y Calarcá.</p> <p>Durante el mes de marzo se programó junto con los municipios la atención en los Puntos de Información Turística (PITS), con el objetivo de atender a los turística que</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 10 de 18

N°	Conclusiones
	<p>nos visitarán en la temporada de Semana Santa de este año, así las cosas, se implementaron diez (10) puntos de información en el departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valle de Cócora (Salento). - Plaza de Café (Montenegro). - Plaza Principal (Montenegro). - Plaza principal (Quimbaya). - Río verde (Buenavista). - La Herradura (La Tebaida). - Plaza principal (La Tebaida) - Plaza principal (Calarcá). - Plaza principal (Circasia). - Plaza principal (Génova) <p>Con un cumplimiento del 35 % en su Eficacia</p> <p>Observaciones Oficina CIG: Aportan como evidencias la participación del Departamento en ANATO, (Reunión protocolos de bioseguridad, aviso de la convocatoria, Hojas de Vida Ruta Anato, registro fotográfico, sin informe final por parte de la STUIC)</p> <p>Relacionan la atención de los PIT's en la celebración de la Semana Santa 2021.</p> <p>En cuanto al proyecto de Promoción Turística a celebrarse con FONUR, la evidencia que presenta para el primer semestre de 2021 es el envío de un borrador revisado de los estudios previos enviados por la Secretaría Jurídica y de contratación el 29 de junio, a la STUIC para ajustar las Observaciones, por lo cual, éste proceso de contratación ce la Promoción turística del departamento del Quindío solo estará para el segundo semestre de 2021</p> <p>Código 28 Programa: Generación y formalización del empleo. "Tú y yo con empleo de calidad" Código KPT. 2016</p> <p>Meta: Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas – tres (03)</p> <p>INDICADOR: Planes de negocio financiados</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 120'000.000,00, recursos propios del departamento, de los</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 11 de 18

N°	Conclusiones
	<p>cuales NO ha comprometido ningún recurso en el primer semestre de 2021, lo que equivale a un 0,00 % de la Eficiencia</p> <p>EVIDENCIAS</p> <p>La STUIC para esta NO presenta evidencias, para los Planes de negocio financiados, se encuentran en proceso para las gestiones pertinentes buscando una nueva alianza financiera, que permita beneficiar a los empresarios con fácil acceso, y tasas de interés bajas</p> <p>Lo cual le da una Eficacia del 0,00%</p> <p>OBSERVACIONES OCIG</p> <p>La OCIG para la presente Meta, evidencia que para el primer semestre de 2021 la STUIC no tienen ningún avance en Planes de negocios con el fin de apoyar la creación de empresas.</p> <p>Código KPT. 2032</p> <p>Meta: Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento catorce (14)</p> <p>INDICADOR: Emprendimientos fortalecidos</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 60'000.000.00, recursos propios del departamento, de los cuales ha comprometido \$ 42'880.000,00, equivalente a un 71,47 % de la Eficacia</p> <p>Evidencias:</p> <p>Como evidencias la STUIC presenta los siguientes emprendimientos fortalecidos</p> <p>Acompañamiento a través de difusión de convocatorias de emprendimientos del orden nacional como lo son el SENA, Bancoldex, Mintic (APPS.CO-MINTIC), INNPULSA, Colombia Productiva, Ministerio de Trabajo, Taller institucional de la CEPAL, Unión Europea y el DNP. Dichas entidades cuentan con diversas estrategias para apoyar emprendimientos en diferentes niveles de maduración del producto o servicio. Los emprendimientos a los cuales se les ha apoyado a través de asistencia técnica son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jiampi panificadora (La Tebaida).

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 12 de 18

N°	Conclusiones
2.	Elipan panificadora (desplazados, Armenia)
3.	Sanciará NAT Productos de belleza (Armenia)
4.	Coonade, pulpas de futa (Armenia)
5.	Ve que tan bueno, cortado de leche (Mujeres cabeza de hogar)
6.	Empanadas crocantes del campo S.A.S (Filandia)
7.	Cacao Quindío (Salento)
8.	Magic Crochet (Armenia)
9.	Idde hogar. (Armenia)
10.	Cerveceria Regional Vergel (Génova)
11.	Dotaciones Génova (Personas con discapacidad)
12.	Coah Desing (Génova Migrantes)
13.	Guaduabambu (Pijao)
14.	Tejedoras (Pijao)
15.	Archi V Y C (Pijao)
16.	Quindío-Anita (Armenia)
17.	Power Clean (Armenia)
18.	Arte MC (Armenia)
19.	Free Range (Armenia)
20.	Nutrimax (La Tebaida)
	<p>OBSERVACIONES OCIG:</p> <p>Analizadas las evidencias presentadas por la STUIC, corresponde al proyecto con Bancoldex de 2020, acerca del servicio de asistencia técnica a las veinte (20) empresas descritas no anexan evidencias de acompañamiento técnico solo les hacen llegar la difusión de convocatorias de varios entes estatales y privados que cuentan con estrategias para el apoyo de emprendimientos, pero no existe el apoyo por parte de la STUIC,</p> <p>El avance de esta Meta es del 0,00 en su eficiencia.</p> <p>Código KPT. 2029</p> <p>Meta: Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo – doce (12)</p> <p>INDICADOR: Talleres de oferta institucional realizados Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 22'500.000,00, de los cuales comprometió NO ha comprometido</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 13 de 18

N°	Conclusiones
	<p>ningún recurso en el primer semestre de 2021, siendo del 0,00% en su eficacia.</p> <p>EVIDENCIAS</p> <p>La STUIC presenta como evidencia en el cumplimiento de esta Meta de diez (10) Talleres de oferta institucional realizados, A través de la Secretaría con el apoyo de Colpensiones y SENA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a funcionarios de la Secretaría de Gobierno de la alcaldía de Montenegro con el fin de replicar la información a los diferentes usuarios que llegan al ente territorial y solicitan dicha información. 2. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a la Fundación FEMEE de Armenia Quindío. 3. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a la Fundación ASORQUIN de Armenia Quindío. 4. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a los Gestores Culturales de Génova Quindío. 5. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a los campesinos del municipio de Génova Quindío. 6. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a la Asociación EMFOCO corregimiento de la Virginia Calarcá. 7. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a personas en situación de discapacidad del municipio de Buenavista. 8. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a la fundación ATEEQ de Armenia Q. 9. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a Grupo OSCID Quimbaya. 10. Taller Beneficios Económicos Periódicos (BEPS), con el propósito de Presentar el programa del gobierno BEPS, aclarar dudas y dar soluciones, a los asistentes. Dirigido a la población joven del municipio de Quimbaya.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 14 de 18

N°	Conclusiones
	<p>Las capacitaciones generaron un impacto de ciento sesenta y dos (162) asistentes en total.</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OCIG:</p> <p>La STUIC, debe cumplir con la realización de doce talleres como cumplimiento de la Meta para el año 2021, en las evidencias presenta solo talleres de beneficios económicos periódicos (BEPS) en los municipios de Génova, Quimbaya, Buenavista, el corregimiento de La Virginia en Calarcá y Armenia, talleres de gran importancia a nivel personal pero no cumplen con el producto de la Meta que es el de asistencia técnica para la generación y formulación del empleo.</p> <p>Siendo su avance de cero 0,00% en su eficiencia</p> <p>Código KPT. 2030</p> <p>Meta: Servicio de información y monitoreo del mercado de trabajo – tres (03)</p> <p>INDICADOR: Reportes realizados</p> <p>Para la ejecución de esta Meta la Secretaria de Turismo Industria y Comercio tiene una asignación de \$ 35'000.000.00, ingresos corrientes del departamento, de los cuales NO ha comprometido ningún recurso en el primer semestre de 2021, lo que corresponde al 0,00 siendo esta la Eficacia.</p> <p>EVIDENCIAS</p> <p>La Secretaría presenta como evidencia el reporte realizado con la información consolidada y analizada sobre mercado laboral en el Quindío, con insumos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, con corte a enero de 2021.</p> <p>OBSERVACIONES DE LA OCIG:</p> <p>De acuerdo con las evidencias presentadas por la STUIC para la presente Meta, debemos manifestar que el Indicador estable reportes realizados, de información y monitoreo del mercado de trabajo, y la evidencia aportada es una encuesta realizada por el DANE en enero de 2021, siendo una información muy valiosa no corresponde a la realización del Indicador de la Meta,</p> <p>Siendo su avance de cero 0,00% en su eficiencia</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 15 de 18

N°	Conclusiones
	<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA.</p> <p>El análisis a las áreas de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, como son la dirección de turismo y la dirección de industria y comercio al grupo técnico de la Secretaria, teniendo como referentes el cumplimiento misional de la entidad y la satisfacción de las necesidades de la comunidad, en lo referente a garantizar la promoción del destino turístico y del departamento y la reactivación económica y apoyo al emprendimiento y a los clúster de los cuales hace parte la gobernación del Quindío.</p> <p>Con el resultado de las evidencias aportadas, y analizadas por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión con la relación al cumplimiento de las metas de la Secretaria dentro del Plan de Acción del Departamento del Quindío de acuerdo con el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020-2023, la relación de las metas producto verificadas y las cuales fueron solicitadas por la Oficina de Control Interno mediante Circular No S.A. 60.07.01-00773 del 13 de julio de 2021 y Evidencias aportadas por la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio con oficio S.T.110.136.02-00410 del 09 de agosto de 2021 y CD de Gestión, y el Anexo No 08 publicado por la Secretaría de Planeación Departamental con corte al 30 de junio de 2020, para el cumplimiento de la del Plan de Desarrollo, se solicita por parte de la Oficina de Control Interno para que la Secretaría aporte toda la información relacionada de forma clara concisa, concreta y presupuestalmente acorde con los recursos asignados, comprometidos y ejecutados con el fin de que el seguimiento al Plan de Desarrollo arroje un avance significativo de las Metas asignadas a la secretaría en el primer semestre 2021.</p> <p>DEBILIDADES:</p> <p>Falta de ejecución del presupuesto en cada una de las Metas asignadas a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio con corte al 30 de junio de 2021, lo cual conlleva al bajo cumplimiento del Plan de Desarrollo en el primer semestre del 2021</p> <p>FORTALEZAS:</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 16 de 18

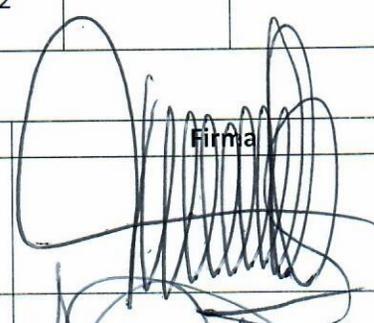
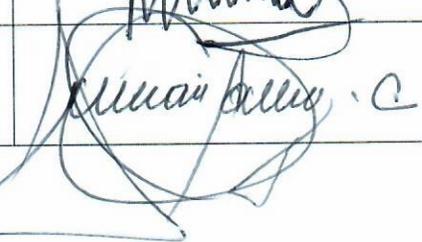
N°	Conclusiones
	<p>La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio cuenta con un buen equipo de profesionales para la ejecución de las Metas producto del Plan de Desarrollo y el cumplimiento de sus acciones, y una asignación presupuestal para ejecutar cada una de las Metas asignadas.</p> <p>RECOMENDACIONES:</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión, solicita a la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio realizar Mesas de trabajo con todos los actores que intervienen en la ejecución de las Metas, para que se revise el Plan de Desarrollo “Tu y Yo Somos Quindío” 2020 - 2023, que implementó el Gobierno Departamental para que desde el primer semestre de 2021 se cumplan las actividades programadas para la presente vigencia.</p> <p>Igualmente como podemos observar de las diez (10) Metas una con dos Indicadores en la semaforización realizada tanto en la Eficiencia como en la Eficacia, podemos concluir que la STUIC, presenta una muy baja ejecución en cuanto a la eficacia, es decir en el cumplimiento de las actividades de los Indicadores de cada Meta, pero si analizamos la Eficiencia que corresponde a la parte presupuestal de los recursos asignados para la vigencia 2021 de \$ 3.266'587.710,00, solo se comprometieron en el primer semestre \$ 462'614.999,00 lo que nos da solo un 14,16 % de Eficacia, indicándonos una baja ejecución lo que nos lleva a recomendar una mejor Planeación entre la inversión la ejecución de las actividades.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 17 de 18

N°	Conclusiones																								
	<p>Oficio solicitud de evidencias por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión CIRCULAR No S.A. 60.07.01-00773 de 13 de julio de 2021.</p> <p>Dichas evidencias fueron aportadas dentro del término oportuno por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio mediante oficio S.T.110.136.02-00410 del 09 de agosto de 2021, y Anexo No 8 publicado por la Secretaría de Planeación Departamental. La semaforización se realiza teniendo la evaluación realizada a cada uno de los Indicadores de las Metas dentro de la presente Acta y de acuerdo con el decreto 546 del 15 de octubre de 2020, por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "Tu Yo somos Quindío" 2020 - 2023</p> <table border="1" data-bbox="370 956 1305 1295"> <thead> <tr> <th>SEMAFORO</th> <th>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</th> <th>NUMERO DE EFICIENCIA</th> <th>NUMERO EFICACIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VERDE OSCURO</td> <td>80-100</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>VERDE CLARO</td> <td>70-79</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>AMARILLO</td> <td>60-69</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>NARANJA</td> <td>40-59</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ROJO</td> <td>0-39</td> <td>8</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table>	SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE EFICIENCIA	NUMERO EFICACIA	VERDE OSCURO	80-100	1	2	VERDE CLARO	70-79	1	0	AMARILLO	60-69	0	0	NARANJA	40-59	1	0	ROJO	0-39	8	9
SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE EFICIENCIA	NUMERO EFICACIA																						
VERDE OSCURO	80-100	1	2																						
VERDE CLARO	70-79	1	0																						
AMARILLO	60-69	0	0																						
NARANJA	40-59	1	0																						
ROJO	0-39	8	9																						
	<p>El Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción del Plan de Desarrollo "Tu y Yo somos Quindío" 2020-2023, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno de Gestión debemos manifestar lo siguiente:</p> <p>Con la Ordenanza No 002 del 02 junio 2020 fue Sancionado el Plan de Desarrollo "Tú y Yo somos Quindío" 2020-2023.</p> <p>Concordante con la Ordenanza se emitió el Decreto No 546 del 15 de octubre 2020 por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 "Tú y Yo somos Quindío".</p>																								

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 18 de 18

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/Pendiente)	Observaciones
De acuerdo con el nuevo Plan de desarrollo del Depto. para el cuatreno 2020 – 2023 deberá empezar a dar cumplimiento a los procesos y metas que se le asignen a la Secretaria TUIC, para lograr El cumplimiento del 100% del Plan de Desarrollo programado	Carlos Andrés Arredondo Salazar	Seguimiento segundo semestre de 2021 en enero de 2022		

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Hernán Gallego Cano	Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gloria Inés Marín Betancourt	Gloria Inés Marín Betancourt	Gloria Inés Marín Betancourt
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina